6.- UBICACIÓN E INSTALACIONES.

Centros clínicos veterinarios

7.- DURACIÓN PREVISTA

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025.

8.- MEMORIA TÉCNICA Los objetivos:

Dentro del Proyecto CES se procederá a la esterilización, vacunación e identificación de los felinos que sean capturados y trasladados por las Entidades de protección animal y Voluntarios que colaboren con la Ciudad Autónoma en el Plan de Control de Colonias Felinas, consiguiendo de esta forma la paulatina disminución de los animales vagabundos en la vía pública.

9.- PRESUPUESTO TOTAL: 100.000,00€.

10-DESGLOSE DE GASTOS CORRIENTES

La Dirección General de Salud Pública coordinará el desarrollo del Plan en colaboración con el Colegio Veterinario y con las Entidades de Protección Animal y voluntarios autorizados y registrados, emitiendo las oportunas autorizaciones que deberán presentarse al Colegio y a las Clínicas para que éstas, una vez cumplimentados los partes correspondientes, sean presentadas en las justificaciones.

11.- FORMA DE PAGO:

El 50% Anticipado mediante Orden de pago a justificar a la firma del Convenio, abonándose el resto previa justificación del primero

BOLETÍN: BOME-S-2025-6257 ARTÍCULO: BOME-A-2025-168 PÁGINA: BOME-P-2025-515